

en el seno de la Iglesia ó perdieron la importancia que habian disfrutado hasta entónces. Esta herejía, tan poderosa poco tiempo ántes, quedó reducida en lo sucesivo á insignificantes proporciones.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 74.

Ambros., Ep. xx ad Marcell.; Ep. xxi, n. 5 y sig.; Serm. cont. Aux., n. 15 y sig.; Rufin., XI, 15 y sig.; Theod., IV, 5-7; V, 12 y sig., 18; Socr., IV, 30; V, 11; Soz., VI, 24; VII, 12 y sig.; Aug., Contra Jul., II, 5; Gilbert, *Leben des hl. Ambr.*, Vienne, 1841; A. Bannard, *Gesch. des hl. Ambr.*, en aleman, por J. Bittl, Fribourg, 1873.

§ 3. Cismas y herejías aliadas con el arrianismo.

Cisma de Lucifer.

75. Mientras que Eusebio de Verceli procedía con dulzura y moderación con los arrianos arrepentidos (362), un Obispo católico, ardiente pero rígido, Lucifer de Cagliari, clamaba fuertemente contra ellos y pedía la deposición de todos los Obispos que habian suscrito la fórmula de Rimini ó cualquiera otra análoga. Inflexible en su severidad, rompió la comunión de los Obispos indulgentes persuadido de que la Iglesia se degradaba recibiendo á los que habian caído. Se malquistó sucesivamente con la mayor parte de los católicos; despues se retiró á su isla, donde murió en 370 ó 371.

Sus partidarios, los luciferianos, contra los cuales escribió San Jerónimo un diálogo (378-380), pretendían ser ellos la única verdadera iglesia, y profesaban los mismos principios rigoristas que novicianos y donatistas. Uno de ellos, el diácono romano Hilario, autor de muchas obras atribuidas en otro tiempo á San Jerónimo, miraba como malo el bautismo de los arrianos y creía que era preciso rebautizarlos cuando se convirtiesen. Imputábase también á muchos el creer que las almas son engendradas por los padres al mismo tiempo que los cuerpos.

Entre los luciferianos estaban los sacerdotes Faustino y Marcelino, que en 383 ó 384 presentaron á los Emperadores una solicitud llena de calumnias contra el papa Dámaso. Eran partidarios del antipapa Ursicino, elegido por un partido de rigoristas. El fanatismo se entibió poco á poco, y los luciferianos desaparecieron en el siglo v.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 75.

Rufin., X, 20, 27, 30; Sulp. Sev., II, 45; Theod., III, 4 y sig.; Ambr., De exc.

Sat., I, n. 47; Hier., Cat., cap. xcvi; Chron., an. 374; Dial. adv. Lucif. (Op., II, 171-202; ed. Vall.); Gennad., De dogm., cap. xiv; Faustin. et Marcellin., Lib. prec., Gallandi., t. VII. Véase más arriba § 64.

Habia luciferianos en Italia y en España. No está probado que Lucifer haya sido canonizado (Klose, art. Lucif., en *Herzog. Real-Encykl.*), aun cuando fué venerado por el pueblo de Cerdeña. Urbano VIII ó Inocencio X (1638, 1641, 1647) rehusaron propagar su culto. Papebroch., *Acta sanet.*, t. V, mail, diss. xx. p. 197 y sig.; Bened. XIV., *De beatif. et canon.*, lib. I, cap. xl, n. 2, 3; Martini, *Storia eccl. di Sardegna*, Cagliari, 1830, t. I, p. 46-82; Gams, *K.-G. Span.*, I, II, p. 310-317. Nota sobre la Historia de la Iglesia de Mehlér, I, p. 465.

Cisma de Antioquia.

76. Los católicos partidarios del obispo Eustato, depuesto en 330 por los eusebianos, formaban en Antioquia una comunidad particular y evitaban todo comercio con los Obispos arrianos. En 360, cuando el Obispo arriano Eudoxio pasó á la silla de Bizancio, los arrianos, despues de largas disputas, colocaron en la de Antioquia á Melecio, obispo del Sebaste en Armenia (361). Pero fueron engañados en su esperanza, porque Melecio enseñó la misma doctrina que los católicos; por esta razon fué desterrado á Melitena en Armenia y reemplazado por el arriano Eusoio. Los eustacianos, cuando Melecio volvió del destierro, rehusaron recibirlo porque habia sido instituido por los arrianos y no se habia mostrado tan resuelto como ellos hubieran deseado. Hubo, pues, tres partidos en Antioquia: los eustacianos, los melecianos y los arrianos. Los dos primeros hubieran podido entenderse fácilmente; pero Lucifer, que habia llegado para negociar una reconciliación, no era á propósito para este oficio. El sacerdote Paulino fué consagrado Obispo, y la división se acrecentó. La mayor parte de los alejandrinos y de los occidentales estaban á favor de Paulino, mientras que los católicos de Oriente se declararon por Melecio.

Los melecianos enseñaban tres hipótesis en la Divinidad; los eustacianos, que tomaban esta palabra en el sentido de naturaleza, de esencia, no admitían en ella sino una sola. En 378, los dos partidos católicos convinieron en que sería reconocido por único Obispo de los católicos de Antioquia el que sobreviviera de sus dos jefes Melecio ó Paulino. Sin embargo, cuando Melecio murió en Constantinopla (381), los suyos eligieron á Flaviano, sacerdote de Antioquia, siendo su elección confirmada por un Concilio con gran pesar de San Gregorio Nacianzeno, que deseaba vivamente el término de esta división.

A su vez los partidarios de Paulino escogieron despues de la muerte de éste por su Obispo á Evagrio (388). Sin embargo, Flaviano obtuvo

que no se nombrase sucesor á Evagrio cuando éste murió en 392, y en 398 consiguió por mediación de San Crisóstomo y de Teófilo de Alejandria que aprobara su eleccion la Santa Sede, á la cual había enviado una diputacion, presidida por el obispo Acacio de Berce. Parte de los custacianos persistieron en su separacion hasta el 415, en que el obispo Alejandro, seguido de sus fieles, entró en la iglesia de aquéllos un día de fiesta y asistió á sus oficios. Todos se unieron entonces para cantar y orar. Así fué restablecida, despues de una separacion de ochenta y cinco años, la unidad en la Iglesia de Antioquia.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 76.

Socr., II, 43 y sig.; III, 9, 26; V, 5, 9 y sig.; 15; Soz., IV, 25; VII, 3, 10 y sig.; VIII, 3; Philost., V, 7; Epiph., Haer., LXXIII, n. 28 y sig.; Theod., III, 2, 8; V, 23, 35; Naz., Carn. de vita sua, v, 1590 y sig.; Ambros., Ep. LVII; Walch, Ketzlerhist., VII, 410; Hefelé, Conc., II, 7, 49.

Herejía de Fotino.

77. Fotino, diácono, y luego obispo de Sirmio; era discípulo de Marcelo de Ancira. Distingua entre el Verbo y el Hijo de Dios; el Verbo era la razon divina, la virtud impersonal de Dios; el Hijo era el Verbo que habitaba en el hombre Jesus. Concebia el Verbo á la manera de los antiguos (I, 164): de una parte como residiendo en Dios, y de otra como saliendo de Dios para crear el mundo. Hacia consistir su operacion particular (*energeia drastike*), no en la vida comunicada al cuerpo de Jesucristo, sino en su influencia iluminadora sobre el hombre Jesus, compuesto de un cuerpo y un alma. Jesus, en virtud de esta influencia, estaba elevado sobre todos los profetas y enviados de Dios, y se llamaba Cristo, Hijo de Dios (adoptivo), Dios mismo, en un sentido impropio. El Hijo no existe sino despues que Jesus nació de Maria, y su imperio cesa cuando entrega á Dios la autoridad que recibiera de El. Esta doctrina, en la que no se disputa acerca de las tres Personas divinas, se acerca mucho á las de Pablo de Samosata y de Sabelio.

Fotino fué condenado por los arrianos en un concilio de Antioquia (344), que, jugando con su nombre, le llamó hombre de tinieblas (*scoteinos*), en lugar de hombre de luz (*photinos*). Fué condenado tambien en 345 y 347 por los Obispos de Occidente, y luego depuesto en 349 y 350 por los orientales reunidos en su ciudad episcopal.

1 I Cor., xv, 24 y sig.

Resignóse á ello tanto más cuanto que era muy amado de su Iglesia por sus predicaciones. Informó al Emperador, y se ofreció á sostener una discusion pública con sus adversarios. La discusion tuvo lugar en presencia de comisarios imperiales entre él y el semiarriano Basilio de Ancira, y fué trasladada al papel por estenógrafos. Fotino fué declarado vencido y confirmada su deposicion; añadióse á esta sentencia la pena de destierro. Durante su fuga escribió en latín y griego un libro contra todas las herejías, pero defendiendo la suya. Su condenacion fué renovada en Milán en 355. Volvió á Sirmio bajo el reinado de Juliano, y fué de nuevo expulsado por el emperador Valentiniano en 364, y murió en 366. Había una secta de fotinianos cuyo bautismo fué declarado nulo por un Concilio celebrado en Arlés en 443 ó 452 (cánon XXI). No parece que se propagara más lejos.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 77.

Athan., De syn., cap. XXVI y sig.; Theod., Haer. fab., II, 10; Socr., II, 30; Soz., IV, 6; Hilar., De syn., cap. XXXVIII; Epiph., Haer., LXXI, 1 y sig. (ibid., n. 2-6, disputa con Basilio de Ancira; Vigil. Taps., Adv. Ar., Sab. et Photin. (Bibl. Patr., Lugd., VIII, 754); Hefelé, I, 604, 610 y sig. (otras obras, ibid., p. 611, n. 2; p. 614, n. 1), 619 y sig.; 623; II, 283.

Los macedonianos y pneumatomaquios.

78. Durante los disturbios del arrianismo, la cuestion había versado principalmente sobre el Hijo de Dios; no se había llegado á tocar á la persona del Espíritu Santo. Mientras la divinidad del Hijo no estuvo fuera de toda disputa, los doctores de la Iglesia creyeron inoportuno insistir sobre la profesion expresa de la divinidad del Espíritu Santo. La prudencia les había sugerido esta conducta, que era especialmente la de San Basilio; sabian que todo enfermo no soporta sin dificultades la luz del sol, y que un estómago débil rechaza los alimentos fuertes. La cuestion surgió desde luego entre los arrianos. Hacia 360, el obispo Serapion de Thmuís hizo conocer á San Atanasio la opinion de una fraccion arriana, segun la cual el Espíritu Santo era una pura criatura. San Atanasio les combatió bajo el nombre de enemigos del Espíritu Santo (*pneumatomaquios*). Fueron reprobados por un Concilio que se celebró en Alejandria en 362 y por una carta de San Atanasio á Joviano, donde la Trinidad y consustancialidad de las Personas divinas están expresamente enunciadas. Este partido tenia por jefe á Macedonio de Constantinopla, Obispo arriano, expulsado con frecuencia, al cual se

unieron muchos semiarrianos; después á Maratonio, que fué sucesivamente hombre de Estado, monje, diácono y, en fin, Obispo de Nicomedia: de esto provino su nombre de macedonianos ó maratonianos.

En tiempo de Juliano celebraron en Zela, ciudad del Ponto, un Concilio donde se separaron á la vez de los católicos y de los arrianos rígidos, y declararon que el Espíritu Santo era menor que el Padre y el Hijo. Estaban dispuestos á reconocer la divinidad del Hijo, pero no la del Espíritu Santo. Sostenían que el Espíritu Santo recibía el sér por medio del Hijo¹, y concluían de aquí que era una criatura y no procedía del Padre. Decían que el llamarle Dios no era conforme á la Escritura. Véanse aquí los diferentes sofismas que empleaban: si el Espíritu Santo no es engendrado, hay dos primeros principios; si es engendrado, lo es ó por el Padre ó por el Hijo; si lo es por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son hermanos; si lo es por el Hijo, es el nieto del Padre.

Fueron combatidos al principio por San Atanasio, después por San Basilio en su *Tratado del Espíritu Santo* (374), por San Gregorio Nacienceno en el quinto de sus discursos teológicos, por Didimo en los libros sobre la Trinidad y el Espíritu Santo, que tradujo San Jerónimo, y en fin, por San Ambrosio. Estos doctores no negaban que el Espíritu Santo procediese del Hijo, pero demostraban que, según la Escritura, procede al mismo tiempo del Padre², que ejerce operaciones divinas, que es llamado Dios, que hay un medio entre engendrado y no engendrado, que la procesion difiere de la generacion é indica otro modo de origen, que todo lo que ha sido hecho, lo ha sido por el Hijo³; y en cuanto al Espíritu Santo, que no se podría probar que forme parte de las cosas que han sido hechas. Expusieron la antigua creencia de la Iglesia sobre la Trinidad. El papa Dámaso enunció también esta creencia en un Concilio celebrado en Roma en 369, y en 374 rechazó las opiniones de los macedonianos. Un concilio de Iliria hizo lo mismo en 375, y declaró igualmente que el Espíritu Santo era consustancial al Padre y al Hijo; lo mismo declaró otro celebrado en Iconio en 376, bajo Anfíloco, que se adhirió estrechamente á la doctrina de San Basilio.

En 380 el papa Dámaso celebró un Concilio en que fueron condenados los diversos errores de esta época, especialmente los de Sabelio, Arrio, Fotino, Eunomio, los de los macedonianos y de todos los que rehusaban admitir que el Espíritu Santo tiene la misma naturaleza y el mismo poder que el Padre y el Hijo, y que es preciso adorar á un solo

1 *Joan.*, I, 84.

2 *Joan.*, XV, 26.

Joan., I, 8.

Dios en tres Personas. La perfecta divinidad del Espíritu Santo fué declarada y demostrada en diversas ocasiones por los latinos, así como por los griegos.

OUBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 78.

Economía de San Basilio, *Naz.*, Or., XXXI, n. 2, p. 557 y sig.; Or., XLIII, n. 68, 68; Ep. XXVI; *Carm. de Sp. sanct.*, arc. 3, v. 16 y sig.; *Basil.*, Ep. LXXI; *Phot.*, De Spiritu Sancto mystag., cap. LXXVII. Contra los pneumatomaquias, *Athán.*, Ep. IV ad Serap.; *Tom. ad Antioch.*, n. 5 y sig.; Ep. ad Jovian., n. 3 y sig. (*Migne*, t. XXVI, p. 637 y sig., 801, 817 y sig.); *Epiph.*, *Haer.*, LXXIV; *Naz.*, Or. XXXI, cit.; *Basil.*, *Lib. de Spiritu Sancto*; *Soz.*, IV, 27. El concilio de Zela, *Basil.*, Ep. CCLII, cap. IV (*Migne*, t. XXXII, p. 437); *Hétélel*, I, 708. Otros Concilios, *ibid.*, p. 714-718. La sínodica de Dámaso (*en Theod.*, V, 11) fué enviada á Paulino de Antioquia y á Ascolio de Tesalónica. Los latinos invocaban sobre todo I Cor., II, 10; *Hilar.*, De Trin., XII, 55; II, 29.

Segundo concilio ecuménico.

79. En 381, Teodosio I convocó en su capital á los Obispos del Imperio á un gran Concilio con el fin de afirmar la fe de Nicea, de reconciliar á los semiarrianos con la Iglesia y de proveer nuevamente la silla de Constantinopla. Ciento cincuenta Obispos católicos se reunieron allí. Los más notables eran: Melecio de Antioquia, que fué elegido presidente, y murió durante el Concilio; Gregorio Nacienceno, que reemplazó como Obispo legítimo de la ciudad imperial á Máximo el Cínico, presidió la Asamblea después de la muerte de Melecio, y descontento de la actitud de la mayor parte de los Obispos, sobre todo en lo concerniente al cisma de Antioquia, no tardó en abdicar; fué reemplazado por un seglar llamado Nectario, el cual dirigió el Concilio en su último período; Gregorio de Niza (hermano del difunto San Basilio), que pronunció una magnífica oracion fúnebre y ejerció grande influencia en las deliberaciones; su hermano, Pedro de Scabste, Anfíloco de Iconio, Gelasio de Cesárea en Palestina, su tío Cirilo de Jerusalem, Eladio, sucesor de San Basilio en el Ponto, Eulogio de Edesa, Diodoro de Tarso, Acacio de Berea, y más tarde Obispos egipcios é ilirios, á cuyo frente se encontraban Timoteo de Alejandria y Ascolio de Tesalónica. Entre los macedonianos, también invitados, habia cerca de treinta y seis, la mayor parte del Helesponto, entre los cuales se encontraban Elencio de Cizico y Marciano de Lampsaco. La resistencia de éstos contra la palabra *consustancial* impidió todo resultado. Abandonaron el Concilio haciendo diferentes reservas, y escribieron cartas para irritar los ánimos contra él. En cuanto á los Padres reunidos, confirmaron so-

lennemente la confesión dogmática de Nicea, anatematizaron á los eudoxianos y eunomianos, y añadieron al símbolo de Nicea estas palabras: «Cremos en el Espíritu Santo, que reina y vivifica, que procede del Padre, que es adorado y glorificado juntamente con el Padre y el Hijo, el cual ha hablado por los Profetas.»

Esta adición fué universalmente admitida en lo sucesivo por la Iglesia, y aprobada de nuevo en el cuarto Concilio ecuménico. El Occidente adoptó más tarde los decretos dogmáticos, pero no los cuatro cánones que trataban, entre otras cosas, del poder jerárquico (cán. II, III). A ruego del Concilio, Teodosio I lo aprobó en 30 de Julio de 381, y amenazó á los recalitrantes con las penas impuestas á los herejes.

El Occidente se mostró desde luego muy descontento por multitud de medidas adoptadas entónces, como la deposición de Máximo establecido por Pedro I de Alejandria, y el proceso relativo á los asuntos de la Iglesia de Antioquia. Cuando la mayor parte de los Obispos reunidos en Bizancio en 381 se juntaron allí de nuevo en 382, recibieron de Occidente una letra sinodal que les invitaba á concurrir á Roma para celebrar un gran Concilio. Pero como la ausencia de tan gran número de Prelados les parecia entónces peligrosa, enviaron tres Obispos en delegación á Roma, condenaron los errores que allí fueron condenados y pidieron la aprobación de sus decretos. El papa Dámaso la otorgó, y así fué como este Concilio, que al principio había sido sólo una Asamblea general de Oriente, fué reconocido por el segundo ecuménico, al ménos despues de la mitad del siglo v.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 79.

Hélelé, II, 3 y sig. El Concilio no tiene más que cuatro cánones; el v y vi pertenecen al Concilio particular de 382; el vii (práctica de la Iglesia para admisión de herejes) no data más que del quinto siglo. Se hace ascender el número de Obispos á 150; otros, comprendiendo á los macedonianos, lo elevan á 180. Théod., V, 7 y sig.; Socr., V, 8; Soz., VII, 7 y sig. Niceph. Call., XII, 13; Marcelin., in Chron. Prosp., Chron., an. 381; Conc. Chalced., act. v; Tillemont, Mémoires, t. IX, p. 221; San Gregorio de Nazianzo. Sobre Máximo el Cínico y la abdicación de Gregorio, véase Hélelé, II, 19; mi obra Focio, I, p. 19-23. Griegos posteriores (como Focio, Ep. ad Mich. Bulg., n. 9) hablan también de la confirmación del Concilio por los Papas. Embajada á Roma en favor de Nectario, Bonifac. I, Ep. xv ad episc. Maced., n. 6, p. 1042 y sig., ed. Coustant. Ecumenicidad del Concilio de 381, Hélelé, II, 29-32.

Última fórmula del dogma de la Trinidad.

80. El dogma de la Trinidad acababa de recibir su última fórmula. Estaba definido para siempre que existe un solo Dios en tres Personas

con una misma naturaleza: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Estaba igualmente admitido que el Padre es el principio (la razón de ser) de las otras dos Personas que de él tuvieron origen; que es preciso mantener el orden que corresponde á las tres Personas segun San Mateo, xxviii, 19; que este orden no constituye una diferencia de poder y de grandeza, sino una jerarquía de origen en el sentido de que el Padre debe ser concebido ántes que el Hijo, y el Hijo ántes que el Espíritu Santo. Los Padres del cuarto y quinto siglo demostraron detalladamente, valiéndose de la Escritura y de las analogías que suministra la razón humana, esta doctrina, perfectamente desarrollada más tarde en el símbolo llamado de San Atanasio.

La escuela de San Agustín veía en el Padre el sér y la vida; en el Hijo la inteligencia y el pensamiento divino; en el Espíritu Santo la voluntad y el amor; hallaba en el hombre un reflejo de la Trinidad. La inmensa mayoría de los occidentales no vacilaba en reconocer que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, como amor y don reciprocos, y pocos orientales lo ponían en tela de juicio; casi todos los Padres enseñaban que el Espíritu Santo tiene su origen del Padre por el Hijo; que recibe del Hijo la ciencia; que es el Espíritu del Hijo, así como el del Padre.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 80.

Sobre el símbolo Quicumque, véanse op. Athan., Migne, t. XXVIII, p. 1567-1604, donde se encuentra bajo formas y contradicciones diferentes. Es mencionado por el concilio de Toledo, IV, 633, cap. 1, y hasta en las Actas de San Vicente Legion., cap. 584-589 (España sagrada, t. XXXIV, p. 419). Se cree generalmente que fué adoptado en España desde el siglo vi. Mehlher-Gams, Hist. de l'Egl., I, 575 y sig. Nadie puede probar que estaba ya en uso ántes de 704. Gieseler, K.-G., II, 1; Per. 3, Abschn. 1, § 12, n. 9. Sobre la procesion « Spiritus sancti ex Patre et Filio », Petav., De Trin., VII, c. III, 7; mis obras: Die Lehre des Gregor v. Naz., p. 225 y sig.; Focio, I, 684 y sig. Animad. in Phot. de Spiritu sancto mystag., Ratisb., 1857, p. 145 y sig.; v. d. Maren. de processu Spiritus sancti, Lovain. 1864; Scheeben, Dogmática, I, § 116 y sig.

Los apolinaristas.

81. La exageración de la lucha contra el arrianismo dió nacimiento á la teoría de Apolinario, que menospreciaba lo divino y lo humano en Jesucristo, así como á otros errores, tales como el monofisismo. Apolinario era hijo de un sabio gramático de este nombre, que enseñaba en Laodicea y había adquirido gran reputación como literato. El padre, natural de Alejandria, había ejercido su profesion en Beryto y luego en

Laodicea, donde se había ordenado de sacerdote. El hijo, que enseñaba retórica, se hizo también famoso como filósofo y poeta (se le atribuye una paráfrasis en verso de los salmos), y llegó a ser lector. El obispo Teodoto les prohibió toda relación de amistad con Epifanio, sofista pagano, porque temía que pudiesen en peligro su fe. Sea que hubiesen quebrantado esta prohibición, sea tal vez que se hubiesen mostrado muy afectos á la fe de Nicea, el sucesor arriano de Teodoto, Jorge, los excomulgó.

Bajo el reinado de Juliano los dos Apolinarios escribieron sobre asuntos bíblicos en forma poética, á fin de reemplazar en cierto modo el estudio de los clásicos paganos prohibido á los fieles. Ya en 362 el joven Apolinario era obispo de Laodicea. Cuando predicó su nueva herejía, los Prelados de la Iglesia usaron al principio con él de suma moderación á causa de sus méritos anteriores. Apolinario pretendía que se puede determinar con rigor matemático la unión de la naturaleza divina con la humana en Jesucristo, conocer directamente á la divinidad después que Jesucristo apareció sobre la tierra, y, en una palabra, reemplazar la fe pura y simple con el resultado de las investigaciones sábias. Era sobre todo hostil á Orígenes, el cual había formulado con frecuencia la proposición de que el Hijo tomó un cuerpo terrenal por mediación del alma humana.

Por el contrario, Apolinario aceptaba la tricotomía de Platon y de Plotino, según la cual el hombre se componía de espíritu, de alma y de cuerpo (*nous, psyché, sarx*). De estos tres elementos constitutivos del hombre sólo atribuída á Cristo el alma y la carne, y sostenía que la divinidad ocupaba en él el lugar del espíritu humano (*nous*). Al contrario de los arrianos, que afirmaban la voluntad libre y creada del Redentor, los apolinaristas la negaban completamente. Ahora bien; rechazando el alma racional de Cristo le rehusaban el elemento más esencial y necesario de la naturaleza humana; negaban por lo mismo la encarnación del Verbo y toda la obra de la Redención. Invocando las palabras de la Escritura: «El Verbo se hizo carne¹», sostenían que estando el espíritu humano sujeto necesariamente á pecar, no podía conciliarse en Jesucristo con la impecabilidad; que permaneciendo completos dos seres no pueden jamás reunirse en un todo único; que un ser aislado no puede componerse de divinidad y de humanidad; que, en fin, no pueden admitirse dos naturalezas diferentes, dos Hijos.

El Verbo, en cuanto es espíritu divino, puede muy bien, decía Apolinario, dominar á la naturaleza inferior y animal, y restablecer la ar-

¹ *Juan*, 1, 14.

monía entre la porción inferior y la superior de la naturaleza humana; el espíritu humano es muy débil para esto, por lo cual ha sido reemplazado en Jesucristo por el espíritu divino inmutable; de aquí procede el que sea llamado «hombre celestial¹». La naturaleza sensible, la carne, se ha unido estrechamente con la divinidad, por lo ménos después de la Resurrección, y lo que es más, en una sola Persona, y así es cómo la carne fué admitida en el cielo con el espíritu y adorada con la divinidad. Si, admitiendo la opinión contraria, el Cristo hubiera de ser adorado como Dios y como Hombre (perfecto), sería preciso admitir en Dios, no solamente una triada, sino una tétrada.

Es cierto que Apolinario concebía el ser de Dios como el principio que vivifica al cuerpo humano de Jesús; pero no está absolutamente claro si confundía el ser entero del Verbo con el elemento divino que está en Jesucristo, ó si no veía en este elemento sino cierto reflejo del Verbo en el cuerpo humano. Tampoco lo es si á los ojos de Apolinario la carne de Cristo ha bajado del cielo ó si proviene de María. La primera hipótesis está admitida por muchos de sus discípulos, sobre todo por los polemistas. En cuanto al nombre de «adoradores de la carne» dado por los católicos á los apolinaristas, no prueba que fuese ésta su opinión primitiva, puesto que, según esta doctrina, sería preciso adorar la carne á causa de su unión estrecha con la divinidad. Los apolinaristas escribían en la fachada de sus casas como una verdad fundamental que es preciso adorar, no á un hombre que «lleva á Dios» (*theophoros*), sino á un Dios que lleva la carne (*sacorphoros*), y llamaban á los católicos «adoradores del hombre».

Lucha contra los apolinaristas.

82. En 362 un concilio de Alejandría se pronunció contra esta herejía, pero sin nombrar á su autor; los delegados de Apolinario rechazaron allí la opinión de que el Cristo hubiera tenido un «cuerpo sin alma y sin espíritu», lo que no era contrario á su doctrina, puesto que admitían un alma humana en Jesucristo y le atribuían un espíritu, el Verbo divino. Cuando Apolinario expuso más claramente su teoría (371) fué combatido por San Atanasio, y después por los dos Gregorios, Niceno y Nacianceno. El papa Dámaso, en un Concilio celebrado en Roma en 374, condenó el error de Apolinario, y renovó su condenación en 376, 380 y 382. Los apolinaristas, que volvieron al seno de la Iglesia, debían firmar el símbolo escrito por San Jerónimo á petición del Papa.

¹ *I Cor.*, xv 7.